

FALLO DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN PÚBLICA DELP/34/24-27/2026, DENOMINADO "CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE SEGURO PARA AMBULANCIA FORD TRANSIT 2026, VERSIÓN VAN MEDIANA V6 3.5L 271 CP 5 PUERTAS AUTOMÁTICA , NÚMERO ECONÓMICO 226", EN BENEFICIO DE LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS.

Siendo las quince horas con veinte minutos (15:20) del día 17 de julio de 2026 (veintitrés de julio de dos mil veintiséis), en las instalaciones de la Sala de Ex presidentes del Palacio Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, ubicado en Portal Independencia número 4, Colonia Centro en San Miguel el Alto, Jalisco y con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; además de los artículos 24 fracción VI, artículo 34 numeral 1, 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como el artículo 178 del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal a través de su presidenta, tiene a bien emitir el siguiente FALLO:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Se adjudica el presente dictamen de excepción a la licitación pública a la persona que a continuación se identifica, bajo el nombre, denominación o razón social:

**HDI SEGUROS S.A. DE C.V.  
RFC HSE701218532**

Acuerdo:139/A21E/2024-2027/2026, ACTA VIGÉSIMA PRIMERA EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Importe adjudicado (incluyendo IVA): \$71,449.79 (setenta y un mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos 79/100 M.N.).

Objeto: Contratación de póliza de seguro con cobertura amplia para la ambulancia Ford Transit 2026, versión Van Mediana V6 3.5L 271 CP 5 puertas automática, número económico 226, en beneficio de la Dirección de Protección Civil y Bomberos del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco, por el periodo comprendido de las 12:00 horas del 16 de julio de 2026 a las 12:00 horas del 16 de julio de 2027.  
La erogación se cubrirá íntegramente con recursos propios del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Supuesto de excepción a licitación pública por caso fortuito o fuerza mayor  
Fundamento: Artículo 24 fracción X, artículo 73 numeral 1 fracción IV y artículo 74 numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y en los artículos 38 fracciones X y XI y 194 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios para el Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco.

Este Comité de Adquisiciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, ordena:

**UNICO.** - Difúndase y publíquese la presente resolución dentro del portal oficial de licitaciones del Gobierno Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco, haciendo este acto, las veces de notificación personal del mismo a los participantes, lo anterior sin perjuicio de que pueden acudir personalmente a que se les entregue una copia del mismo a la Jefatura de Proveeduría.

ATENTAMENTE



H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco  
**LAF. RA. ELVA LOZAN GAMA**  
**PRESIDENTA MUNICIPAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**